

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	2.1 Grado de presión sobre el recurso hídrico de las zonas centro y norte del país.					
Objetivo prioritario	Aprovechar eficientemente el agua para contribuir al desarrollo sostenible de los sectores productivos.					
Definición o descripción	Es la proporción del agua renovable que representan los usos consuntivos, estimados a partir del agua concesionada o asignada, en las siguientes regiones hidrológico-administrativas: I. Península de Baja California, II. Noroeste, III. Pacífico Norte, IV. Balsas, VI. Río Bravo, VII. Cuencas Centrales del Norte, VIII. Lerma Santiago Pacífico, XIII Aguas del Valle de México					
Nivel de desagregación	Región Hidrológico-Administrativa	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico		Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de datos		Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información		Julio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance		16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales B00.- CONAGUA		
Método de cálculo	<p>El grado de presión sobre el recurso hídrico (GP) se calcula a partir de las siguientes variables, las cuales se expresan en miles de millones de metros cúbicos por año (km³/año):</p> <ol style="list-style-type: none"> Volumen de agua concesionada o asignada para usos consuntivos (VUC); Volumen de agua renovable (VAREN), que integra el escurrimiento superficial y la recarga de acuíferos. <p>Para obtener el grado de presión, se considera el cociente de la suma de los valores de estas variables en las regiones hidrológico-administrativas I. Península de Baja California, II. Noroeste, III. Pacífico Norte, IV. Balsas, VI. Río Bravo, VII. Cuencas Centrales del Norte, VIII. Lerma-Santiago-Pacífico, y XIII. Aguas del Valle de México; y se multiplica por 100, esto es:</p> $GP = \text{Grado de presión} = \left[\frac{VUC}{VAREN} \right] \times 100$ <p>Donde: GP = Grado de presión sobre el recurso hídrico de las zonas centro y norte del país.</p>					
Observaciones	Se vincula con el indicador nacional (calculado con las 13 regiones hidrológico administrativas) que se encuentra dentro del Catálogo Nacional de Indicadores de INEGI como grado de presión sobre los recursos hídricos. Adicionalmente, este indicador se considera como meta para el BIENESTAR del Objetivo 3 del PROMARNAT y se vincula con los ODS con el indicador 6.4.2, aunque en su cálculo, no se descuenta el caudal ecológico al caudal de agua renovable.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- VUC = Volumen de agua concesionada o asignada para usos consuntivos (km ³ /año)	Valor variable 1	67.4	Fuente de información variable 1	CONAGUA	
Nombre variable 2	2.- VAREN = Volumen de agua renovable (km ³ /año)	Valor variable 2	120.8	Fuente de información variable 2	CONAGUA	
Sustitución en método de cálculo del indicador	$GP = \text{Grado de presión} = \left[\frac{VUC}{VAREN} \right] \times 100 = \left[\frac{67.4}{120.8} \right] \times 100 = 55.8\%$ <p>Donde: GP = Grado de presión sobre el recurso hídrico de las zonas centro y norte del país.</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	55.8		NA			
Año	2018					
META 2024			Nota sobre la meta 2024			
57.0			Se estima que el crecimiento de los usos consuntivos será de la mitad de la tasa promedio anual estimada en el periodo 2003-2018. La meta significa romper con el crecimiento tendencial de los usos consuntivos, lo que significa que la estimación del caudal de usos consuntivos deberá disminuir a 68.8 miles de millones de metros cúbicos por año. El estrés hídrico pasaría a 57.0%.			
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
53.1	51.9	54.8	55.4	55.3	55.3	55.8
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
56.2	56.3	56.5	56.7			